

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

2861 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura sobre información pública del Proyecto de Correcciones Hidrológicas en la Rambla de Las Vicentas y Barranco de La Fragua. Término municipal de Vélez-Rubio (Almería).*

La Presidencia de esta Confederación, con fecha 23 de noviembre de 2011, ha resuelto autorizar la incoación del expediente de Información Pública del proyecto del epígrafe, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en las Instrucciones sobre expedientes de Expropiación Forzosa, de 16 de noviembre de 2000, del Ministerio de Medio Ambiente.

Se abre, por el presente anuncio, un plazo de veinte (20) días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y Provincia de Almería. Durante dicho plazo, podrán los interesados realizar cuantas observaciones o reclamaciones consideren pertinentes, a cuyo fin podrá ser examinado el referido proyecto durante los citados días, en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Segura (Dirección Técnica), Plaza de Fontes, 30001 Murcia.

Las alegaciones que se considere oportuno presentar deberán dirigirse a la Confederación Hidrográfica del Segura, por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Nota extracto del proyecto

Término municipal: Vélez Rubio.

Provincia: Almería.

Número de diques: 2.

Altura total del dique: 9 metros.

Volumen de mampostería: 6.550 m³.

Apertura de camino de acceso a dique: 253 ml.

Apertura de senda para paso de fauna: 302 ml.

Presupuesto de Ejecución Material: 1.224.078,66 €.

Valor Estimado del Contrato: 1.493.375,97 €.

Presupuesto Base de Licitación: 1.762.183,64 €.

Relación de bienes y derechos afectados

POLIGONO	PARCELA	MUNICIPIO	USO DEL SUELO	EXPROPIACIÓN DEFINITIVA (m2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)	TITULAR
45	128	Vélez Rubio (Almería)	Almendro seco	537,63	0,00	PÉREZ PÉREZ, MARÍA CATALINA
45	168	Vélez Rubio (Almería)	Labradío seco	1.970,73	186,77	TERUEL MOLINA, ALFONSO
45	129	Vélez Rubio (Almería)	Almendro seco	17,96	0,00	ROMERO SÁNCHEZ MIGUEL
45	127	Vélez Rubio (Almería)	Labradío seco	439,85	0,00	ROMERO SÁNCHEZ JUAN

POLÍGONO	PARCELA	MUNICIPIO	USO DEL SUELO	EXPROPIACIÓN DEFINITIVA (m2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)	TITULAR
45	57	Vélez Rubio (Almería)	Almendo secoano	369,00	0,00	-
9	45	Vélez Rubio (Almería)	Labradío secoano	2.169,19	231,10	SÁNCHEZ JIMÉNEZ, MARÍA ASUNCIÓN
9	60	Vélez Rubio (Almería)	Almendo secoano	633,59	91,75	TERUEL ASENSIO, PEDRO

Murcia, 11 de enero de 2012.- El Secretario General, Gonzalo Aragón Morales.

ID: A120001253-1